

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 19/11/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AEROMEX
SERIE	00320
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/11/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE RESOLUCIONES ADOPTADAS FUERA DE ASAMBLEA POR LA TOTALIDAD DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA AEROMEX 00320

RESOLUCIÓN PRIMERA

"Se toma nota del informe presentado por Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. a los Tenedores de los CBs con anterioridad a la fecha de las presentes Resoluciones, respecto del estatus del proceso de reestructura financiera del Emisor y sus subsidiarias"

RESOLUCIÓN SEGUNDA

"Se aprueba en términos generales la propuesta para celebrar un convenio de espera respecto de los Certificados Bursátiles en los términos presentados por el Emisor a los Tenedores con anterioridad a la fecha de las presentes Resoluciones, con las modificaciones derivadas de los comentarios y sugerencias de los Tenedores, los cuales han sido reflejados en el proyecto del convenio de espera (el "Convenio de Espera") que se anexa al acta de las presentes Resoluciones, incluyendo el reconocimiento de los montos adeudados por concepto de principal e intereses bajo los Certificados Bursátiles al 30 de junio de 2020 presentados por el Representante Común."

"Se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como el Título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios, los Tenedores se reservan sus derechos para ejercer de forma individual las acciones que les correspondan."

RESOLUCIÓN TERCERA

"Se aprueba e instruye al Representante Común la suscripción del proyecto del Convenio de Espera, el cual será firmado en forma y fondo, en términos substancialmente iguales a los establecidos en el anexo del acta de las presentes Resoluciones Unánimes."

RESOLUCIÓN CUARTA

"Se designan como delegados especiales a Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor y a Patricia Flores Milchorena para que, conjunta o separadamente y de manera indistinta, lleven a cabo todos los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento y formalizar las Resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualesquier gestiones, trámites y demás actos relacionados con las resoluciones confirmadas en la presente acta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra autoridad competente, según sea el caso."